

17 07 2026

5.810.240

DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Nit 806012552

COMPROBANTE DE EGRESO

171089

BENEFICIARIO

DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO

NIT

1047399476

DIRECCION

BRR SAN FERNANDO CLLE

CIUDAD

Cartagena

TELEFONO

POR CONCEPTO DE

CANCELAMOS SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE

FECHA DOCUMENTO

viernes, 17 de julio de 2026

FECHA VENCIMIENTO

17-jul.-26

ELABORADO POR

FIDEL CASTRO PADILLA

CHEQUE No.

TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100601	CANCELAMOS SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ODC-IEMA-RE-003-2026 132	DEYMER ANTONIO MORALES S	0	5.810.240
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	6.510.000	6.510.000
CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO			
REVISADO POR				
APROBADO POR	CC/NIT			

17 07 2026

5.810.240

DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Nit 806012552

COMPROBANTE DE EGRESO

171089

BENEFICIARIO

DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO

NIT

1047399476

DIRECCION

BRR SAN FERNANDO CLLE

CIUDAD

Cartagena

TELEFONO

POR CONCEPTO DE

CANCELAMOS SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE

FECHA DOCUMENTO

viernes, 17 de julio de 2026

FECHA VENCIMIENTO

17-jul.-26

ELABORADO POR

FIDEL CASTRO PADILLA

CHEQUE No.

TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
24010101	PAGO SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ODC-IEMA-RE-003-2026 132	DEYMER ANTONIO MORALES S	6.510.000	0
2407220101	ESTAMPILLA SOBRETASA AL DEPORTE Y LA RECREACION 2,5% - RG	DEYMER ANTONIO MORALES S	0	162.750
2407220201	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS 2% - RG	DEYMER ANTONIO MORALES S	0	130.200
2407220301	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA 1% - RG	DEYMER ANTONIO MORALES S	0	65.100
2407220401	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2% - RG	DEYMER ANTONIO MORALES S	0	130.200
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	6.510.000	6.510.000
CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO			
REVISADO POR				
APROBADO POR	CC/NIT			

17 07 2026

5.810.240

DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO**Nit 806012552****COMPROBANTE DE EGRESO****171089****BENEFICIARIO**

DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO

NIT

1047399476

DIRECCION

BRR SAN FERNANDO CLLE

CIUDAD

Cartagena

TELEFONO**POR CONCEPTO DE**

CANCELAMOS SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE

FECHA DOCUMENTO

viernes, 17 de julio de 2026

FECHA VENCIMIENTO

17-jul.-26

ELABORADO POR

FIDEL CASTRO PADILLA

CHEQUE No.

TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
2436080101	RETENCION POR COMPRAS 2.5% PJ - RG	DEYMER ANTONIO MORALES S	0	162.750
2436270101	RETEICA BIENES 0,00749 - RG	DEYMER ANTONIO MORALES S	0	48.760
				</

Nit 806012552

Documento Externo No. IC-IEMA-RE-003-20

PROVEEDO			DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO			POR CONCEPTO DE		
NIT			1047399476			SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES		
DIRECCION			CIUDAD		TELEFONO		INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCION	
BRR SAN FERNANDO CLLE			Cartagena				EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, CONSISTENTE EN LA	
							CONFECCION Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y	
FECHA DOCUMENTO			FECHA VENCIMIENTO			COMPRO		FORMA DE PAGO
martes, 14 de julio de 2026			14-jul.-26			FIDEL CASTRO PADILLA		Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,00	Und.	6.510.000	0%	6.510.000

Valor en Letras

SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	6.510.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	6.510.000

Firma Responsable _____ Entregado Por _____

TALLER DE CONFECCIONES
DEYMER MORALES
NIT. 1047399476
NO RESPONSABLE DE IVA

ENVIAR A:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD.	total
1	27	Uniforme dama tela deportiva manga larga cuello básico con vivos de colores en puños y ruedo falda	130.000	3.510.000
2	20	Conjunto caballero tela lino Camisa manga larga cello cura con vivos de colores Pantaleón con elástico con líneas de colores en laterales	150.000	3.000.000
3				
			SUBTOTAL	
			ANTICIPO	
			SALDO	
			TOTAL	6.510.000


 NIT:1047399476



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

RECIBIDO A SATISFACCION VIGENCIA 2026
ODC-IEMA-RE-003-2026

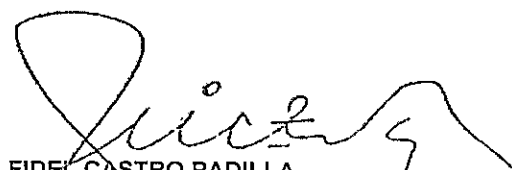
EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

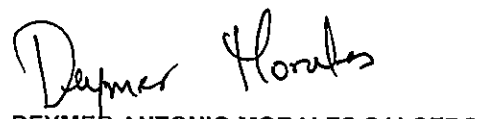
HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción el SUMINISTRO por el/la Señor(a) DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO identificado con NIT: 1047399476, en cumplimiento de la ORDEN DE COMPRAVENTA N° ODC-IEMA-RE-003-2026 de fecha 9 de Julio de 2026 para el SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. BIEN que fue recibido el día 17 de Julio de 2026.

La presente se expide a solicitud del interesado con destino a la pagaduría para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 17 días del mes de Julio del 2026.


FIDEL CASTRO PADILLA
CONTRATANTE


DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO
CONTRATISTA

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION DE LA ORDEN DE COMPRAVENTA ODC-IEMA-RE-003-2026

OBJETO SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

En la ciudad de Cartagena, a los 9 días del mes de Julio del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Sede principal de la Institución Educativa Mercedes Abrego, las siguientes personas: Licenciado FIDEL CASTRO PADILLA, como Contratante y el/la Señor(a) DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO, como Contratista, con el fin de liquidar la Orden de Servicio en mención

CONTRATISTA:	DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO
VALOR DE LA ORDEN:	\$ 6.510.000
VALOR ADICIONAL:	\$ -
PLAZO DE EJECUCION:	3 Días
FECHA DE INICIACION:	9 de julio de 2026
FECHA DE FINALIZACION:	17 de julio de 2026
DESARROLLO FINANCIERO:	
VALOR DE LA ORDEN:	\$ 6.510.000
VALOR ANTICIPO:	\$ -
VALOR ABONOS:	\$ -
VALOR PAGADO	\$ 6.510.000

Manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

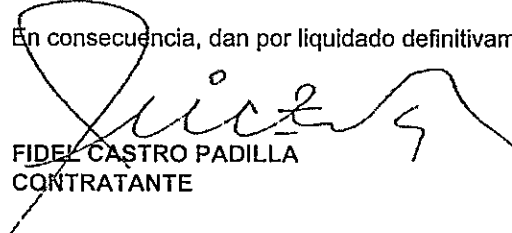
El Suministro fue realizado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

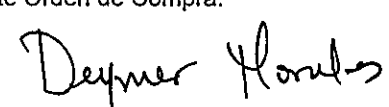
En la presente acta de recibo y liquidación de la Orden de Compraventa están incluidos todos los valores por servicios prestados.

El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.

El Contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con la orden de Compra y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente la presente Orden de Compra.


FIDEL CASTRO PADILLA
CONTRATANTE


DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO
CONTRATISTA

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

REGISTRO PRESUPUESTAL NO.

022

Vigencia	2026	Fecha de Compromiso	9 de julio de 2026
----------	------	---------------------	--------------------

Beneficiario	DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO	Nit	1.047.399.476
--------------	--------------------------------	-----	---------------

CDP No.	022	Expedido el	9 de julio de 2026
---------	-----	-------------	--------------------

TIPO DE CUENTA

MATERIALES Y SUMINISTROS

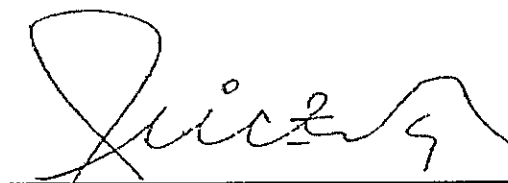
CÓDIGO PPTAL	CONCEPTO	VALOR
2120102	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$6.510.000

SON: SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/Cte.

Para constancia de lo anterior se firma, Cartagena

9 de julio de 2026


Profesional Universitario


Vo. Rector

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

ODC-IEMA-RE-003-2026

14 de julio de 2026

Entre los suscritos FIDEL CASTRO PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 73.102.985, quien actúa en su calidad de Rector de la Institución Educativa Mercedes Abrego, con el NIT: 806.012.552-1, quien en adelante dentro del presente contrato y para sus efectos se denominará REPRESENTANTE LEGAL, de conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150, el artículo 274 de la Ley 1450, el artículo 94 de la Ley 1474, el artículo 3.5.3 del Decreto 1082 de 2015, comunico LA ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL de la oferta presentada por, DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO, identificado con NIT No. 1047399476, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE: DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO Identificado con NIT 1047399476	La presente carta de aceptación se registrará por las condiciones contenidas en la Invitación Pública ODC-IEMA-RE-003-2026 y por la oferta presentada por el Contratista.
CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.510.000
FORMA DE PAGO: 100% con el recibido a satisfacción	Lugar de Ejecución: I. E. MERCEDES ABREGO – SEDE PRINCIPAL
	Entrega de bienes o Prestación de Servicios:
	Plazo de Ejecución: Ocho (8) días

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con todas las obligaciones y actividades descritas en el Aviso de invitación pública y anexo técnico del proceso de CONTRATACIÓN ODC-IEMA-003-2025. 2. acreditar el pago de los aportes parafiscales, en caso de estar obligado, y su afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema de Seguridad Social, Salud y Pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de Agosto 2 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2004 y el Decreto 1082 de 2015 3. Pagar todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares, Nacionales, Departamentales y Municipales que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. 4. Cumplir con la oferta económica y de calidad, en los términos y condiciones previstos en la misma sin que pueda ser modificada. 5. Tener en cuenta la distribución definitiva de riesgos del contrato y asumir los riesgos establecidos al CONTRATISTA. 6. Las demás que se establezcan en el contrato y que se requieran a criterio del supervisor del contrato para la debida ejecución de este, teniendo en cuenta la naturaleza de este, el objeto, la propuesta presentada (económica y de calidad), documentos que forman parte integral del presente contrato. 7. Prestar el servicio de ejecución de obras consignados en su propuesta a los precios ofertados por EL CONTRATISTA.

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari CI 2

E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia

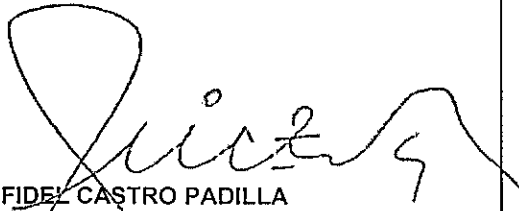


INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

DOCUMENTOS	
Anexo 1. CDP	
Anexo 2. Registro Presupuestal	
Anexo 3. Propuesta presentada por DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO, identificado con NIT 1047399476	
Anexo 4. Invitación Pública	
Anexo 5. Estudios Previos	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 022 de 9 de Julio de 2026	
DATOS DE CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN	
SUPERVISOR:	FIDEL CASTRO PADILLA
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE	FECHA DE SUSCRIPCION: 14 DE JULIO DE 2025
 FIDEL CASTRO PADILLA RECTOR ORDENADOR DEL GASTO I. E. MERCEDES ABREGO	
NOTIFICADO:  DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO Identificado con NIT 1047399476	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

ORDEN DE COMPRAVENTA ODC-IEMA-RE-003-2026			
NIT:	806.012.552-1	ORDEN DE COMPRAVENTA N°	003
VALOR	\$ 6.510.000	PLAZO	3
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ORDENADOR DEL GASTO	FIDEL CASTRO PADILLA	CEDULA DE CIUDADANÍA	73.102.985
CONTRATANTE		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO	FECHA ORDEN DE COMPRAS 09/07/2026	
SE HA CELEBRADO LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRAVENTA, BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS.			
CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:	Adelantar por cuenta y riesgo del contratista el siguiente objeto: SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. PARÁGRAFO: ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral de esta orden de suministro.		
CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO:	La presente orden de compraventa, tendrá un plazo de ejecución de 3 días calendario a partir de la expedición del registro presupuestal.		
CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO:	Para todos los efectos legales y fiscales, EL CONTRATANTE, por su parte asume la obligación de pagar al CONTRATISTA la suma de: SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. (\$6510000). La institución Educativa, pagar al contratista el valor pactado así, se efectuará un único pago del valor total de la Orden de suministro contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (Salud, riesgos profesionales, Pensión) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.		
CLAUSULA CUARTA. RELACIÓN LABORAL:	La presente Orden de Compraventa, no genera relación laboral con el CONTRATISTA, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de este y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales, ni de seguridad social, la cual será de obligatorio cumplimiento para el CONTRATISTA para así cumplir con los requisitos de la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y poder ejecutar el contrato, como también ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado, así mismo este contrato puede ser revocado unilateralmente por el CONTRATANTE.		
CLAUSULA QUINTA. SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:	Las erogaciones correspondientes al pago están contenidas en el presupuesto para el presente año 2025, para lo cual se expidió la correspondiente disponibilidad presupuestal No. 022 de fecha 9 de Julio de 2026.		
CLAUSULA SEXTA. INHABILIDADES:	Para los efectos de la presenta Orden de compraventa, EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento, que no tiene inhabilidad alguna para el ejercicio de la actividad que se encomienda, la que se describe en la CLAUSULA PRIMERA. OBJETO de la presente Orden de compraventa y tampoco esta incurso en causal de las señaladas por la Ley.		

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia

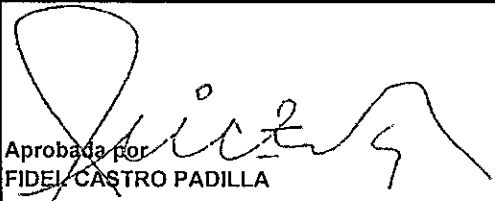
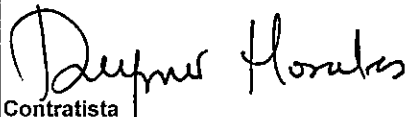


INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

CLAUSULA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN:	La supervisión de la presente orden de compra venta la ejercerá el rector de la Institución.
 Aprobada por FIDEL CASTRO PADILLA	 Contratista DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO

Trámitada. Luis Felipe Molina Chávez / Asesor Externo

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

INFORME DE EVALUACIÓN ODC-IEMA-RE-003-2026

OBJETO SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

En la Rectoría de la Institución Educativa Mercedes Abrego, siendo las 14:00 P.M. del día 10 de Julio de 2026, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación de la propuesta presentada con el menor precio.

1. ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de Minia Cuantía, en el sistema electrónico para la contratación pública - SECOP.

Cumpléndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día DIEZ (10) de Julio de 2026 a las 11:00 A.M., para lo cual se recibieron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	HORA Y FECHA RECIBIDO DE LA PROPUESTA	VALOR
1	1047399476 - DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO	10/07/26 Hora a las 08:30 A.M.	6.510.000

2. SELECCIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4º del presente artículo que "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003
Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS
NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

De acuerdo a lo anterior, la propuesta con menor precio es:

No.	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL OFERENTE	HORA Y FECHA RECIBIDO DE LA PROPUESTA	VALOR
1	1047399476 - DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO	10/07/26 Hora a las 08:30 A.M.	6.510.000

3. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

CUANDO ES PERSONA JURÍDICA

PERSONAS JURÍDICAS

Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

DOCUMENTO	CUMPLE
a) Objeto social contempla la actividad del objeto del contrato	SI
b) Calidad del representante legal - quien suscribe la oferta	SI
c) Facultad del representante legal	SI
d) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI

EXPERIENCIA ESPECIFICA

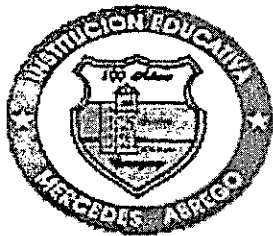
Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los proponentes cuenten con experiencia específica, toda vez que esto le genera la seguridad y estabilidad al momento de contratar, dado que entre mayor experiencia tenga el proponente, se garantiza el desarrollo y ejecución del objeto contractual sin mayores dificultades. Los Proponentes deberán adjuntar a su propuesta los documentos que permitan a la institución verificar las condiciones de experiencia que se establecen en las Condiciones Especiales de Contratación.

El oferente deberá acreditar experiencia específica, debe aportar por lo menos una (01) certificación o copia de contrato donde conste que haya realizado contrataciones iguales o similares al que se pretende contratar o ejecutar.

No se aceptarán como certificación de experiencia los subcontratos.

ORDENES DE COMPRA RELACIONADOS COMO EXPERIENCIA				
ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	FECHA

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. imercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

1	FUNDACION FDILCARIBE	MATERIAL DE APOYO COMPRAS VD TALLER DE CONFECCIONES DEYMER MORALES	16.650.000	jun-26
---	----------------------	---	------------	--------

4. DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA

De conformidad con lo establecido en la invitación en el capítulo 4, son documentos anexos a la propuesta los siguientes:

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Matricula Mercantil expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación o por la entidad que tenga competencia para expedir dicho certificado.	SI	Se Presenta Conforme
Fotocopia de cédula de ciudadanía.	SI	Se Presenta Conforme
Declaración de inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el estado.	SI	Se Presenta Conforme
Certificación que indique estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y/o parafiscales.	SI	Se Presenta Conforme
Fotocopia registro único tributario (RUT) actualizado y vigente	SI	Se Presenta Conforme
Carta de presentación	SI	Se Presenta Conforme
Anexos	SI	Se Presenta Conforme

5. CONSULTA DE ANTECEDENTES

Se consultaron los antecedentes del proponente anexo y a través de los sistemas de información, con el fin de verificar que no se encuentre incurso en algún señalamiento y/o sanción.

DOCUMENTO	OBSERVACION
Antecedentes judiciales a través de la página de la Policía Nacional de Colombia	No Reporta
Antecedentes Disciplinarios a través de la Página de la Procuraduría General de la Nación	No Reporta
Antecedentes Fiscales a través de la Página de la Contraloría General de la Republica	No Reporta

6. CONCLUSIONES

Por lo anterior, y toda vez que la oferta cumple con los requisitos exigidos en la respectiva invitación pública, el señor Rector de la Institución Educativa Mercedes Abrego, procede adjudicarle el PROCESO No. ODC-IEMA-RE-003-2026, al proponente DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO, con NIT 1047399476, quien presentó la oferta económica por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. (\$6510000), incluido todos los impuestos a que haya lugar.

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

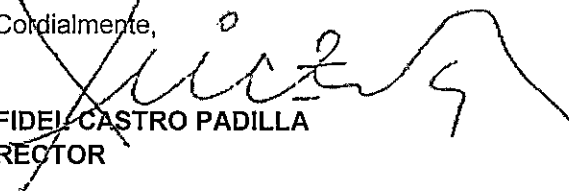
Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

Publíquese el presente informe de evaluación en el SECOP por el término de dos días, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015

La presente se firma a los DIEZ (10) días del mes de Julio de 2026, siendo las 14:30 P.M.

Cordialmente,


FIDEL CASTRO PADILLA
RECTOR

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y RECIBO DE LAS OFERTAS ODC-IEMA-RE-003-2026

En la ciudad de Cartagena D. T. y C., a los DIEZ (10) días del mes de Julio de 2026, a las 11:00 AM, hora legal Colombiana, en la Recepción de la Institución Educativa Mercedes Abrego, ubicada en el barrio San Fernando Sec Calamari CI 2 y mediante correo electrónico: iemercedesabrego@hotmail.es, se procede a dar cierre a la invitación pública del PROCESO ODC-IEMA-RE-003-2026, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

En la presente diligencia, asistieron por parte de la entidad el Señor FIDEL CASTRO PADILLA Rector de la institución por parte de los oferentes no se presentaron al acto de cierre, procediendo a relacionar las ofertas presentadas.

No.	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL OFERENTE	HORA Y FECHA RECIBIDO DE LA PROPUESTA
1	DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO	10/07/2026 Hora a las 08:30 A.M.
2		
3		

Para constancia se firma por quien en ella intervinieron,


FIDEL CASTRO PADILLA
RECTOR

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari CI 2
E- mail. iemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia

cotizacion14 de JULIO de 2026

TALLER DE CONFECCIONES

DEYMER MORALES

NIT. 1047399476

NO RESPONSABLE DE IVA

San Fernando Car. 82 # 22-201 Teléfono 3135795606 Correo: dmorsal@hotmail.com

ENVIAR A:

EMPRESA: institución educativa mercedes ábrego

NIT: 806012552-1

DIRECCIÓN: san fernando

TELEFONO:

CIUDAD: cartagena de indias

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD.	total
1	27	Uniforme dama tela deportiva manga larga cuello básico con vivos de colores en puños y ruedo falda	130.000	3.510.000
2	20	Conjunto caballero tela lino Camisa manga larga cello cura con vivos de colores Pantaleón con elástico con líneas de colores en laterales	150.000	3.000.000
3				
			SUBTOTAL	
			ANTICIPO	
			SALDO	
			TOTAL	6.510.000

Recibido Por:

Nit:

Entregado por:


 Nit:1047399476

NIT:1047399476



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ODC-IEMA-RE-003-2026

ENTIDAD QUE CONTRATAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	RECTOR
OBJETO	Analizar la conveniencia para realizar proceso de contratación, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
UBICACIÓN	CARTAGENA – BOLÍVAR – LOCALIDAD TRES – BARRIO SAN FERNANDO (SEDE PRINCIPAL)

Que, por la cuantía, y los recursos del presente proceso de contratación, se realizaran los estudios previos del proceso, conforme al reglamento interno de contratación de la institución educativa.

Los elementos mínimos del estudio previo son los siguientes:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA

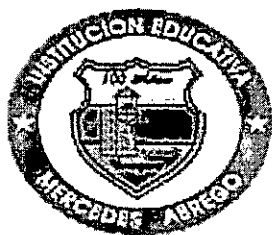
En la medida en que todas las personas tengan igualdad de posibilidades educativas, tendrán igualdad de oportunidades, para efectos de su realización. Desde esta perspectiva, podemos alcanzar una solución estructural a los problemas de extrema pobreza que tanto afectan a nuestra sociedad.

Las instituciones educativas estatales tienen la facultad de administrar los Fondos de Servicios Educativos, en los cuales se manejarán los recursos destinados a la adecuada administración de sus ingresos y para financiar gastos distintos a los de personal que faciliten el funcionamiento de la institución. Estos Fondos como mecanismo presupuestal tiene el propósito fundamental el derecho de los niños y jóvenes, y además conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

De lo anterior la Institución Educativa Mercedes Abrego se ve en la necesidad de contratar la SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO: SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Segmento	Familias	Clases	Producto	Nombre Producto
53000000	53100000	53102700	53102705	Uniformes de colegio

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Las condiciones técnicas exigidas son las establecidas en el objeto del presente proceso de contratación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U MEDIDA
1	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA	1	UND

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

El valor estimado del contrato es de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/Cte. (\$6510000) y corresponde al presupuesto con valores unitarios por cantidades solicitadas, así mismo fueron solicitadas dos cotizaciones que reposan en el presente proceso, escogiendo la de menor valor.

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de 3 días a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 022 de fecha 9 de Julio de 2026.

El presente estudio previo se suscribe 9 de Julio de 2026

Suscribe,

Cordialmente,

FIDEL CASTRO PADILLA
RECTOR

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. imercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA ODC CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL

3

Cartagena de Indias, D. T. y C.,

9 de julio de 2026

A LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

En razón a la necesidad que tiene la Institución Educativa Mercedes Abrego, de contratar el SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, por medio de la presente me permito solicitar a usted se sirvan de presentar cotización u oferta de suministro con la finalidad de

1. Las especificaciones técnicas requeridas son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U MEDIDA
1	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES INTEGRANTES DE LA BANDA DE PAZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO, CONSISTENTE EN LA CONFECCIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES PARA DAMA Y CABALLERO, ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CÍVICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ADECUADA PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS DESFILES, ACTOS CONMEMORATIVOS, EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROTOCOLARIOS PROGRAMADOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN ESPECIAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO EN EL DISTRITO DE	1	UND

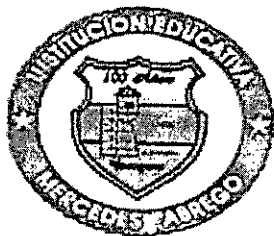
2. CONTENIDO DE LA OFERTA:

Su oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Sector Calamari CI 2 Barrio San Fernando, al correo de la institución educativa o subir en plataforma SECOP II, la cual deberá contener mínimo lo siguiente:

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari CI 2

E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003
Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS
NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

- A. Oferta o propuesta detalle de la oferta técnica y económica del suministro debidamente firmada.
- B. Certificado de existencia y representación o registro mercantil con vigencia inferior a 60 días.
- C. Copia de la cedula del representante legal.
- D. Registro Único Tributario (RUT)
- E. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y persona jurídica expedidos por la Contraloría General de la Republica.
- F. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y persona jurídica expedidos por la Procuraduría General de la Republica.
- G. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas expedidas por la Policía Nacional.
- H. Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social.
- I. Certificado de inhabilidad por condena por cometer delitos sexuales con menor de 18 años.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO:

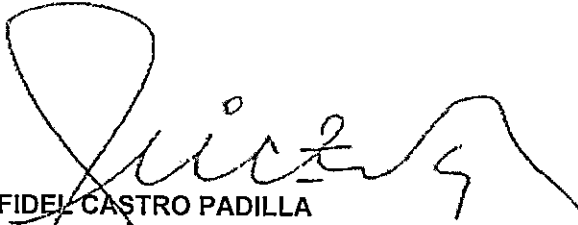
El valor máximo de la oferta podrá ser de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/Cte. (\$6510000)
La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así:

Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

4. SUPERVISIÓN:

La supervisión de la futura orden de compraventa la ejercerá el rector de la Institución Educativa Mercedes Abrego.

Cordialmente,



FIDEL CASTRO PADILLA
RECTOR

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003
Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS
NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.
VIGENCIA 2026

22

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

El rubro No. 2120102 de nombre MATERIALES Y SUMINISTROS del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal del año 2026, existe un saldo disponible no comprometido.

Que del anterior saldo se reserva la suma SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/Cte. (\$6510000) para amparar el compromiso adquirido.

El presente certifica que se expide a solicitud del ordenador del gasto.

Cartagena de Indias

9 de julio de 2026

Profesional Universitario

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

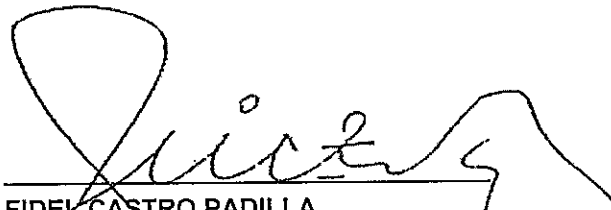
SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

22

Para: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
De: RECTOR
Fecha: 9 de julio de 2026
Asunto: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para los fines pertinentes, se solicita Disponibilidad Presupuestal para el rubro de nombre MATERIALES Y SUMINISTROS por la cuantía de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/Cte.(\$6510000)

Atentamente,


FIDEL CASTRO PADILLA
RECTOR

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.047.399.476

APELLIDOS MORALES SALCEDO

NOMBRES DEYMER ANTONIO

FIRMA *Deymer Morales*



FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1988

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

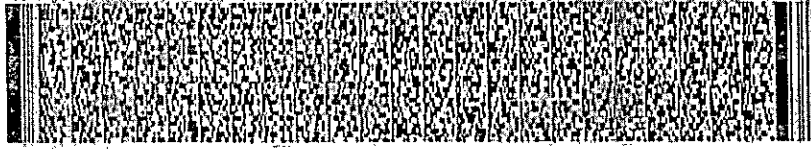
M SEXO

31-AGO-2006 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICEDERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ BENGIO LOPEZ



P-0500100-32154801-M 0558306349M 02 218734902

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

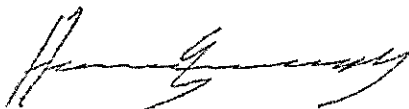
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 06:24:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

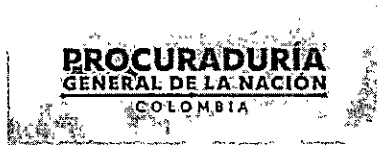
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047399476
Código de Verificación	1047399476260714062409

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299369370



PIB

06:27:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047399476:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:58:19 AM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1047399476

Apellidos y Nombres: **MORALES SALCEDO DEYMER ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Fecha creación reporte: 2026-07-10, 10:47:17 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla: 91398542

Periodo Cotización: JULIO DE 2026

Periodo Servicio: JULIO 2026

PAGADO 10/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO		
Documento	CC1047399476	Dirección	CR 82 #22 - 201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3135795606
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	Departamento	BOLIVAR
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombre	Tipo Cotizante	Sueldo Cotizante	RUC	RUT P.	TIC	TAE	TOP	TAP	VSP	COR	WT	DIE	LMA	VAC	AJP	MCT	BIP	Des AFP	Des EPS	Des CDP	Administradores	IPC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IPC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IPC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IPC Caja	Aporte Caja	Aporte EDUA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1047390-078	DEYHER ANTONIO MORALES SALCEDO	59	00														0	0	30	30	30	0	(230000) PORVENIR	\$ 1.958.000	\$ 213.280	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.958.000	\$ 244.750	2.436	\$ 1.958.000	\$ 46.424	(MNC-CC) NINGUNA CCF		30	30	30	30	30	30	\$ 804.454

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICDF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.058.000	\$ 1.058.000	\$ 1.958.000	\$ 0	\$ 313.280	\$ 244.750	\$ 48.424	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 804.44	\$ 0	\$ 804.44



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 06:06:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1047399476 DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No.

143781316 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando

<https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:09:26 horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1047399476,
Apellidos y Nombres **MORALES SALCEDO DEYMER ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Colegio Mercedes Abrego, con NIT 806012552-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Empresa: FUNDACION FDILCARIBE
Nit: 901043534-4
Dirección: Calle 72 No. 10-71 Piso 10
Ciudad: BOGOTA
Teléfono: 571-5953810
Fax: 571-3138000-OPCION 3

ORDEN DE COMPRA

4700030972

1 / 4

(Cítese este número en la factura
ya que es indispensable para pago)

Fecha:	20.06.2026	Cód.Interno:	2000010723
Señores:	MORALES SALCEDO DEYMER ANTONIO	Nit:	10473994767
Atención:		Teléfono:	3135795606
Dirección:	CARRERA 82 # 22 201	Moneda:	COP - Peso colombiano
Ciudad:	Cartagena De Indias		

Cód.	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Vr.Unitario	Vlr.Total
------	-------------	-------	------------------	-------------	-----------

1000320	Material de Apoyo-Compras- VD	4.650.000,00	UN	1,00	4.650.000,00
1000320	Material de Apoyo-Compras- VD	12.000.000,00	UN	1,00	12.000.000,00
Solicitud de pedido Territorio Progreso Cartagena En el marco de la línea estratégica PRP-24-004-13-11 APROPIACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO realizamos solicitudes pedido para las siguientes actividades: Resultados de estrategias del Plan para el Buen Vivir, apropiación y dotación de Red de Matemáticas, Posicionamiento del Orgullo barrial TALLER DE CONFECCIÓN DEYMER MORALES FECHA: 1/06/ 2026 Colización # 010 NIT: 1047399476 Cel: 3135795606 Email: dmorsal@hotmail.com Dir. San Fernando Car. 82 # 22-201 Cliente: FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DEL CARIBE NIT:901043534-4 DIR: tranv 74# 31C 39 piso2 barrio los Alpes PRP-24-004-13-11 gorras en material drill estampado posterior a color nombre del barrio y marca territorial cant 500 Valor und \$ 9.300					

Area Solicitante:	9016 - Regional Cartagena
Dirección de Entrega:	TV 74 #31C39 PISO 2 LOS ALPES
Ciudad de Entrega:	Cartagena De Indias
Tiempo de Garantía:	N/A
Fecha de Entrega:	30.06.2026
Condición de Pago:	Z037 - Pago a 30 días sin DPP

Forma de Pago:	100 % CONTRA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y FACTURA
Observaciones:	SOLPED 2000021106
Otras Especificaciones:	Es de nuestro interés poner a su disposición la línea de transparencia la cual tiene como propósito facilitarle a nuestro proveedores y potenciales un medio de comunicación confidencial y reservado para que informen situaciones irregulares de las que tengan conocimiento o que se les hayan presentado en desarrollo de su relación con la entidad especialmente las que atenten contra los principios éticos o contrarién normas de cualquier índole. El número telefónico de línea es el 018000123434 y tiene disponibilidad de atención entre 6:00 a.m. a 10:00 p.m. de lunes a sábado.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1047399476 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2026 07:55 AM



Código Verificación: **ESMDCLY217**

Válida hasta 07/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Certificación Bancaria

Sábado, 28 de febrero de 2026

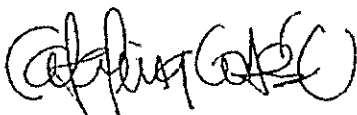
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DEYMER ANTONIO MORALES SALCEDO identificado(a) con CC 1047399476, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	78706961061	2020-01-29	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co